Alcaldía de PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud

Pereira, 20 de noviembre de 2024

SEÑORES EAPB
Gerentes Y Coordinadores
Municipio de Pereira
Pereira, Risaralda

No.20241120-68968-I

ASUNTO: REITERACIÓN OFICIO 44959

Cordial saludo:

La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, a través de la Dirección Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento, se permite reiterar la solicitud realizada a traves del oficio con radicado 44959, de 09 de agosto del presente año, mediante el cual se solicitó la siguiente información:

1. Estado de Cartera de las EAPB con las diferentes IPS que conforman la Red, definida por edades de vencimiento con cierre mínimo al mes de Diciembre del año 2023; y al cierre del mes de Junio del 2024.

Soportes: Listado en Excel del estado de cartera por cada IPS por edades de vencimiento, copia de las actas de conciliación, copia de los acuerdos de pago; relación de pagos en Excel a las IPS de la red.

2. Estado de Cartera del Régimen Subsidiado detallada por edad de vencimiento al cierre del mes de Diciembre del año 2023 y al cierre del mes de Junio del 2024 de las siguientes IPS:
Hospital Universitario San Jorge
Ese Hospital Santa Mónica
Ese Salud Pereira

Clinica Comfamiliar Rda
Clinica Los Rosales Pereira
Clinica San Rafael Pereira

Soportes: Listado en Excel del estado de cartera por cada EAPB por edades de vencimiento, copia de las actas de conciliación, copia de los acuerdos de pago. Copia de los contratos con las EAPB en PDF.

3. Hacer las respectivas actas de visita por cada EAPB, e IPS, donde conste la información recibida y el periodo a que corresponde; debidamente firmadas porlos funcionarios responsables de entrega.

Solicitamos que esta información sea enviada al correo electronico regimensubsidiadosalud@pereira.gov.co o hacer llegar la documentación en fisico a la Calle 19 # 5 - 33.

En caso de haber entregado lo solicitado agradecemos envíe la evidencia al correo antes mencionado.

Se anexa copia del oficio informado

Alcaldía de PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento

Revisó JAIME ADOLFO ACOSTA OSPINA - Contratista

Proyectó: Angela Patricia Sanchez Castaño - Profesional Especializado - 910 Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud

Anexos digitales: Comunicacin_Externa_44959_2024.pdf